Secretario, Juzgado de 1ª Instancia
y Instrucción Diez Libro
Primero Provisional Ignacio Esteban
Alcalde Constitucional

1º Pregón
día
Primero Julio
Primero Agosto
Primero Septiembre
Primero Octubre
Primero Noviembre
San Martín
Mateo

Diligencia de diez y seis de Octubre de 1912
En la Secretaría de este Juzgado a diez y
seis de Octubre de mil novecientos doce
ante Don Hermenegildo Izquierdo y Alonso
Alcalde Presidente Municipal del Juzgado
de 1ª Instancia del Partido compareció Don
Primero Julio Primero Agosto Primero Septiembre
Primero Octubre Primero Noviembre San Martín
Mateo, mayor de edad, casado, vecino de
esta Villa, de la que doy fe, y dijo: que
para la subasta de los bienes que fueron
embargados a Don Hermenegildo Izquierdo y
Alonso, vecino de esta Villa, en virtud de
apremio que se sigue en este Juzgado de
1ª Instancia a instancia de Don Primero
Julio Primero Agosto Primero Septiembre Primero
Octubre Primero Noviembre San Martín Mateo,
contra el referido Don Hermenegildo Izquierdo
y Alonso, se ha señalado el día veinte del
corriente mes a las diez de la mañana
en la Sala de Audiencia de este Juzgado
y para el caso de resultar desierta la
primera subasta se señala el día veinte
de Noviembre próximo a la misma hora
y para el caso de resultar también
desierta la segunda subasta se señala el
día veinte de Diciembre próximo a la misma
hora, bajo las condiciones que se expresan
en el anuncio que se ha fijado en los
sitios públicos de costumbre de esta Villa
y que se publica en el periódico oficial
de esta provincia, que es cuanto tiene
que manifestar en cumplimiento de su
encargo, que firma con el Señor Alcalde
de que doy fe.

Siguiendo se dá cuenta de un oficio
que dirige Ramón Díez Gonzalez á
Marques y los dos restantes para
los Alcaldes de Vega Ruda y de
la de Sta Gregoria Illegivo de
Quos existentes en el Pueblo de Laurin
Gutiérrez Gonzalez

Acordose que se abone la aprovación
de los ropajes de Oficio pagados en
esta y Pinar de Antón de Lopez con
pendientes Ambos conceptos Asciende
dos desembolso para pagos de los cuales
en virtud de este Pago Ilegivo del Ayun
tamiento al Presente Alcalde Don
Leonardo Díez Gonzalez = y no habiendo
mas asuntos de que tratar se dió por
terminada la sesión que firmaron
asistentes de que certifico =

Presidente Díez [illegible]

A Gutiérrez Marcos Juan Frutos

Anastasio Esteban Estevas

Mariano Díez

Ordinaria de 13 de Noviembre

En San Sebastián de los Reyes á
trece de Noviembre de mil novecien
tos doce: Reunidos en la Sala
Consistorial los Señores arriba
al margen que componen mayo
ría de este Ayuntamiento Muni
cipal bajo la presidencia del
Sor Alcalde Don Hermenegildo

Sr Presidente
Díez
Gutiérrez Frutos
Juan Frutos
Juan Esteban
Mateo

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes